PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO **PROCESO:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
		Fecha	25/11/2022
		Código	AB-F-09

Entre los suscritos **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, representada por **JULIÁN FERNÁNDEZ** mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.306.890 de Popayán, quien actúa en calidad de Secretario General (E) según consta en el Decreto No. 0001 del 16 de enero de 2025 y Acta de Posesión No. 0093 del 17 de enero de 2025, debidamente facultado para liquidar contratos, según Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, "*Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto*", de una parte, quien en adelante se denominará como **LA PROCURADURÍA**, y por la otra, la sociedad **MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.**, identificada con el NIT 800.144.901-1, representada legalmente por el señor, **RICARDO GOMEZ CAMARGO,** en calidad de Gerente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.321.238, de conformidad con la consulta RUES certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de abril de 2025, hemos acordado liquidar el Contrato de Suministro No. 121-2024 aprobado por las partes en la plataforma SECOP II el 27 de noviembre de 2024, en los términos consignados en la presente acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato de suministro número:	121	de	2024		
Objeto del contrato: De conformidad con el contrato electrónico, el objeto se estableció de la siguiente manera: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION"***.					
Supervisor:	Mediante comunicación del 28 de noviembre de 2023, la Secretaria General designa como supervisora a la Ingeniera Sonia Toloza Mendez, funcionaria adscrita al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.				
Contrato del interventor:	N.A.				
Contratista:	N.A.				
Valor inicial del contrato:	**$ 99.290.627,00**				
Fecha de suscripción del contrato:	19	de	noviembre	de	2024
Fecha de inicio del contrato:	28	de	noviembre	de	2024
Fecha de terminación del contrato:	16	de	diciembre	de	2024
Terminación anticipada: N.A.					
Plazo final ejecutado:	DIECINUEVE (19) DÍAS				
ANTECEDENTES					

Prórrogas N.A.

Adiciones N.A.

Suspensiones N.A.

Modificaciones N.A.

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social fue verificado por la supervisión del Contrato de Suministro No. 121-2024, ejercida por la Ingeniera SONIA TOLOZA MENDEZ, funcionaria adscrita al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, durante su ejecución y de ello dan cuenta los soportes que acompañan el informe parcial, la cuenta de cobro o factura, los cuales fueron verificados al momento de autorizar los respectivos pagos.

2. CONSTANCIAS

1. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro No. 121-2024, constituyó a favor de la Procuraduría General de la Nación, Garantía Única de Cumplimiento, a través de la No. 21-44.101457135, emitida por Seguros del Estado S.A., el 26 de noviembre de 2024, aprobada por la Entidad en la Plataforma Secop II el 28 de noviembre de 2024, la cual cubre las siguientes contingencias:

Amparo	Vigencia		Porcentaje (%) del valor total del contrato	Valor Asegurado
	Inicio	Vence		
Cumplimiento del contrato	18/11/2024	16/04/2025	30%	$29.787.188,10
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	*"SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 28 DIAS" ... ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ...".* 16/12/2024	14/01/2026	30%	$29.787.188,10

2. Acorde con las certificación de pago e informe final de ejecución contractual para liquidación, emitidos por la supervisión del Contrato de Suministro No. 121-2024 ejercida por la Ingeniera SONIA TOLOZA MENDEZ, funcionaria adscrita al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la PGN, durante la ejecución del Contrato de Suministro No. 121-2024, el objeto, las obligaciones y entrega de productos, fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos, según consta en el final de ejecución contractual para liquidación certificado por la supervisión el cual se anexa.

3. La supervisión dejó constancia, que durante la ejecución verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 121-2024, así como la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley.

4. De conformidad con las certificaciones emitidas por la supervisión, el informe final de ejecución contractual para liquidación, el asiento financiero o estado presupuestal del Contrato de Suministro No. 121-2024 se detalla en el *"Reporte Relación de Pagos"* SIIF Nación adjunto (01 folio), expedido el 25 del mes abril del año 2025 por el Grupo de Tesorería de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación el cual forma parte integral del presente documento.

5. El Balance Financiero del Contrato de Suministro No. 121-2024 es el siguiente:

Rubro Presupuestal	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DEVESTIR). A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO. A-02-02-01-003-008 OTROS BIENESTRANSPORTABLES N.C.P. A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	CDP Nº	27524 del 2024-08-27	Compromiso o Registro	622024 del 2024-11-21	$99.290.627,00	Valor liberado con operación del 2024-12-31	$61.139,44

VALOR INICIAL PRESUPUESTALMENTE	$99.290.627,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$99.229.487,56
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$99.229.487,56
LIBERACIONES	$61.139,44
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00

En consecuencia, con lo anterior, las partes proceden a la liquidación del Contrato de Suministro No. 121-2024, en los términos de los Arts. 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. ACUERDOS

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 121-2024, suscrito entre la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y **MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.**

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Suministro No. 121-2024 y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

TERCERO: Finalizada la vigencia del amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes se procederá con el cierre del expediente contractual de conformidad con el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3.

DOCUMENTOS ANEXOS

Informe final de ejecución contractual para la liquidación	09 folios
Impresión reporte SIIF del estado de pago del contrato	01 folio

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 MAYO 2025

SUPERVISOR	CONTRATISTA
SONIA TOLOZA MÉNDEZ Técnico Administrativo-Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo	**MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.** NIT 800.144.901-1 Representante Legal en calidad de Gerente: **RICARDO GOMEZ CAMARGO** C.C. No. 19.321.238.

ORDENADOR DEL GASTO

JULIÁN FERNÁNDEZ
Secretario General (e)

Proyectó: Sonia Toloza Mendez - Técnico Administrativo-Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Sandra Isabel Duarte Grimaldo – Asesora Grupo de Contratación
Aprobó: Xiomara Patricia Ramos Vásquez – Coordinadora Grupo de Contratación

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 121-2024 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y MUNDIAL DE GUANTES SAS.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato	121-2024
Fecha de suscripción del contrato	28/11/2024
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	

Contratista:	MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.
Cédula de ciudadanía o NIT.	800144901-1
Representante legal	**RICARDO GOMEZ CAMARGO**
Cédula del representante legal	19.321.238 de Bogotá
Valor inicial del contrato	99.290.627
Adiciones	N/A
Valor total del contrato	$99.229.487.56
Plazo inicial del contrato	16 de diciembre de 2024

Prórrogas

No. de modificación y/o prórroga	Fecha de firma	Tiempo prorrogado
N.A.		

Total tiempo prorrogado	N.A.
Plazo total del contrato	16/12/2024
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza	28/11/2024
Fecha terminación proyectada del contrato	16/12/2024

Prórrogas:	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
	N.A.		
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio
	N.A.		

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	**SONIA TOLOZA MENDEZ**
Dependencia	Grupo de Gestión Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Cargo	Técnico Administrativo

1.3. Relación de garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Nº 121 de 2024, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado S.A, como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
21-44-101457135	Cumplimiento	$29.787.188	13//11/2024	15/04/2024	28/11/2024
	Calidad del servicio	$29.787.188	13/11/2024	15/12/2025	28/11/2024

Modificación garantía

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
N.A.	Cumplimiento	N.A.			
	Calidad del servicio	N.A.			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, en el pliego de condiciones y su complemento, sus anexos, en la oferta, especificaciones técnicas y los términos de la adjudicación	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
2	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la PROCURADURIA, en el pliego de condiciones y su complemento y anexos, aceptadas por el CONTRATISTA con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
3	Presentar un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, donde se discriminen los servicios prestados, y los productos entregados	CUMPLIDO: Como consta en el informe final del Contrato	Informe final	100%
4	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y entrabamientos innecesarios.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
5	Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones presentadas en la propuesta, en	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del	100%

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	forma permanente y con altos niveles de eficiencia, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo con las condiciones establecidas por la Entidad.		contrato	
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
7	Avisar oportunamente a la PGN de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato o su normal ejecución	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
8	Atender las observaciones de quien ejerce control y vigilancia del contrato	Las observaciones presentadas por la supervisión del contrato fueran atendidas durante la ejecución del contrato	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
9	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista Pólizas	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
10	Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar del personal que emplee en la ejecución del contrato.	Certificación pago de aportes parafiscales	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
11	Cumplir con sus obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Para el efecto, EL CONTRATISTA debe presentarle a la supervisión del contrato para el pago del mismo, la certificación que acredite el cumplimiento de estas obligaciones.	Certificación pago de aportes parafiscales	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
12	Pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables, por lo tanto, la PGN, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
13	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	Pólizas	SECOP II	100%
14	Diligenciar al momento de la aprobación del contrato el formato beneficiario/cuenta, en el cual indicará el número de cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT de El CONTRATISTA. El número de identificación debe ser el mismo en el contrato, en el formulario beneficiario cuenta, en la certificación del banco y en la factura que posteriormente se presente	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II	100%
15	Anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de la cuenta, tipo de la cuenta y constar que se encuentra activa.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II	100%
16	Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Procuraduría General de la Nación – Oficina de Planeación para la ejecución del contrato.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II	100%

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
17	Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a un día hábil siguiente a la fecha del perfeccionamiento del contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas y cargar este documento en SECOP II, para la aprobación correspondiente	Pólizas	SECOP II	100%
18	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II (la aprobación del contrato cargue de pólizas, facturas y demás).	En el SECOP II se evidencian los procedimientos realizados	SECOP II	100%
19	Garantizar que el personal que realice las actividades para el desarrollo del contrato, cuente con cobertura en seguridad social y con lo estipulado dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyas obligaciones serán de exclusiva responsabilidad del contratista, relevando a la Procuraduría General de la Nación de toda relación y compromiso de carácter laboral	Certificación pago de aportes parafiscales	SECOP II – Ejecución del contrato	100%
20	Cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y lo demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II	100%
21	Las demás que se encuentren contempladas en los estudios previos, la Invitación Pública, anexos y del proceso de selección de la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de del contrato, así como las que se deriven del mismo.	Carta de presentación de la oferta firmada por el contratista	SECOP II	100%

2.2. Relación de productos entregados.

Número de Producto	Descripción del Producto	Detalle del producto entregado	Soportes
1	Guantes Negros	Guantes Negros: Guantes resistentes, durables, reforzados en la palma de la mano con un labrado especial que evita que los objetos se resbalen. Fáciles de poner y quitar. Diseño anatómico que se ajusta perfectamente a la mano, rollo en la manga. Protege la piel de sus manos en las labores de limpieza, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lavalozas, cloro, etc., ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. Contra puntas, filos, etc. Poder antibacterial que previene el deterioro de los guantes por la aparición de bacterias, hongos y levaduras, ya que su acción microbicida elimina los agentes contaminantes en un corto tiempo. 100% látex natural. Guantes Industriales Negros – Largo 18" –	Especificaciones Técnicas

		Borde de Rodillo – Calibre 35, en CAUCHO. Cumple NTC 1726, Z-81 EN 388 (2242) NTC 1726. Tallas a suministrar.	
2	Overoles para Mantenimiento	Overoles para mantenimiento: Overol dos piezas, chaqueta manga larga con sistema de ajuste en el puño, cuello en V, cintura ajustada por medio de elástico, bolsillo para lápices en la parte superior de la manga izquierda, dos (2) bolsillos a la altura del pecho; el bolsillo del lado izquierdo con el logo de la PGN bordado, pantalón con dos (2) bolsillos traseros a la altura de la cadera con cierre en velcro y tapa de tela, dos (2) bolsillos delanteros a la altura de la cintura, el overol debe tener botones y ojales de seguridad con tapa en tela de 4 cm. El overol debe llevar costuras triples paralelas en: costuras de cierres, unión de todos los bolsillos, pretina, refuerzo con guata en hombros, codos y rodillas. Todos los bolsillos deben ir rematados con costura de presilla. Las costuras de unión deben ser de diez (10) puntadas ± una (1) por cada veinticinco (25) mm. La confección no debe presentar defectos en las puntadas y no debe tener hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Debe contar con cinta reflectiva de 1´ pulgada de color gris plata para mayor visibilidad, a la altura de los antebrazos, espalda y media pierna; tela durable en dril color azul. En tallas solicitadas.	Especificaciones Técnicas
3	Botas de Seguridad dieléctricas	Botas de Seguridad dieléctricas: Botas de seguridad Dieléctricas, con puntera y talón en composite (Resistente al Impacto, resistente a la compresión y con protección dieléctrica resistente a >25 K voltios). Fabricadas con cuero Nobuck, planta de goma o caucho ACN con aislante eléctrico, resistente al agua, resistente al desgarre, la abrasión y a la humedad, Altura mínima 12cm, Forro resistente al desgarre. Con contrafuerte. Sobreplantilla: En eva o phylon para confort y absorción contra Impacto; completamente transpirable. Suela: Antideslizante en Poliuretano. Cumple las normas EN ISO 20345, ASTM F2412, NTC 4811, NTC 4804, DIN EN 12568:2011, DIN 4843 y CSA Z 195 (suela), UNE-EN 20344:2005/a1:2008, ISO 4649 (resistencia a la abrasión), ISO 20344 (Flexión). O normas que las actualice, homologue o reemplace. Ojaletes Plásticos. (1.60.6.1). Ajuste con cordón. En tallas solicitadas.	Especificaciones Técnicas
4	Guantes de Vaqueta	Guantes de Vaqueta: Guantes tipo ingeniero, fabricados en vaqueta suave y flexible de res, reforzado en palma y dedos, cortos, que brinden una excelente protección de manos y muñecas contra riesgos mecánicos, que permita la manipulación de carga y descarga, libre de rugosidades al contacto con la piel. Cumplir: ASTM D120 – NFPA 70, NTC 2219.	Especificaciones Técnicas
5	Guantes de Poliuretano	Guantes de Poliuretano: Guantes con recubrimiento de poliuretano con resistencia a la abrasión, buen nivel de agarre, destreza y comodidad, gran	Especificaciones Técnicas

		sensibilidad táctil para manipulación, palma con recubrimiento de poliuretano, sin costuras para garantizar el confort y la seguridad durante su uso. Normas NTC 1726 Z-81, EN 388 (2242), CE EN 388 4121 – CE EN 388 4121ª – ANSI 4 ABR. EN 388:2016 EN 420	
6	Tapabocas quirúrgico	Tapabocas quirúrgico: Tapabocas desechable, termosellado de tres capas, con tres pliegues, Capa externa: Hecha de polipropileno extruido de 40 gr. Capa interna: Hecha de polipropileno extruido de 40 gr. Clip de nariz ajustable, , capa interna con capacidad de alta filtración, elástico de alta elasticidad, suave y ajustable, debe contar con registro sanitario INVIMA. Caja x 50 unidades con empaque individual. Cumplir: NTC 1733, UNE-EN 14683:2019	Especificaciones Técnicas
7	Mascarillas N95	Mascarillas N95: (N95) Fabricadas bajo especificaciones de la norma 42CFR-84 de NIOSH con aprobación N95 para material particulado libre de neblinas aceitosas y bajas concentraciones de vapores orgánicos.	Especificaciones Técnicas
8	Respirador para vapores	Respirador con válvula libre de mantenimiento, contra polvos, neblinas y vapores orgánicos hasta la CMP. Confeccionado con microfibras tratadas electrostáticamente y con microfibras de carbón activado granulado. Cintas elásticas, clip metálico (Aluminio), espuma interna (Poliuretano). Estuche por 10	Especificaciones Técnicas
9	Casco de Motociclista	Cumplimiento de la norma técnica NTDM-0015-A2 de 2015 del Ministerio de Defensa. La Resolución 1080 de 2019, Agencia Nacional de Seguridad Vial. Los cascos con calota externa, fabricada y moldeada por inyección en policarbonato, visor moldeado por inyección en policarbonato con protección UV, hasta cuatrocientos (400) nanómetros y tratamiento anti rayas, Sistema de ventilación con dos tomas de aire regulable (una superior que dirija el aire al interior de la calota, una inferior que dirija el aire al interior de la mentonera y hacia la superficie interna del visor), extractores de aire en la mentonera y en la parte trasera de la calota. Debe estar provisto de un sistema de cierre de desenganche rápido con la posibilidad de ajustar la longitud de la correa de sujeción, acolchado interno tejido de alta calidad, con características internas de confort, transpirabilidad y resistencia, el poliestireno interno debe ser de un material fácilmente deformable con el fin de absorber los golpes. Color Negro.	
10	Botas de Motociclista	Botas en cuero Graso Calibre 1,8 - 2.0 mm con características de flexión, tensión. caña sintético o Microfibra, altura 16", canillera acrílica con refuerzo en cuello Eva y Yumbolo, correas en cuero con cinta reflectiva de 500 candelas mínimo y velcro industrial, puntera resistente al impacto 20Kg - metro, 200 Julios Resistente a la compresión 2,270 Kg, Cumple con la norma 12568, costuras en hilo continuo de nylon bondeado alta tenacidad, suela en Poliuretano (PU), resistente a Hidrocarburos y Ácidos. tallas 36 al 44.	
11	Traje de Motociclista	Conjunto antifricción CHAQUETA, elaborada en huracán de Lafayette, con protecciones fijas en codos, hombros, pecho y espalda, resistente al agua cremallera de cobre, cuello ovejero, bolsillo externo para celular y radio, bolsillo interior. Acolchado con guata 300. PANTALON, elaborado en lona huracán de Lafayette, resistente al agua, con protecciones en rodilla y riñones, con ajuste y apertura en la manga del pantalón, cierre de cremallera. El diseño junto con las medidas será proporcionadas por la Entidad una vez pactado el negocio contractual.	
12	Impermeables	Impermeable para motociclista 3 piezas. Color negro, en material ligero de alta resistencia al agua y anti desgarro, Chaqueta con	

	Motociclista	capota, cierre delantero de cremallera y velcro, ajuste resortado en mangas. Cinta reflectiva de 2" en espalda, mangas y tobillos, costuras termo selladas. Pantalón con ajuste en los tobillos, con fuelle de expansión para ajuste de estatura y ajuste resortado en cintura. zapatones y estuche. Resistencia a la penetración de agua EN343: 2003 + A1: 2007	
13	Rodilleras de Motociclista	Rodillera táctica que debe ofrecer protección en rodilla y canilla Diseño ergonómico, Excelente ventilación, Ajuste perfecto con tres (3) correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto y suelte rápido, fijación en la parte posterior de la pierna, ofrece que el centro de la rodilla este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, tres (3) piezas con bisagras cuatro (4) casquillos en aluminio para dar fijación, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, taza de la rodilla flotante, protección extra en rodilla de cámara de aire diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo. Ancho 14.5 a 15.5 centímetros, Largo 44 a 46 centímetros, Grosor 2.5 milímetros aproximado, Orificios de ventilación de 1 centímetro c/u mínimo 8 orificios con diseño aerodinámico. Angulo de rotación mínimo de 75 grados, Correas ajustables de mínimo 3.5 centímetros de ancho y 35 centímetros de largo, Talla única para adulto, forro parte interior Tejido en malla transpirable cien por ciento 100% poliéster, se debe anexar certificación de fabricante, Interior acolchado con espuma ventilada de alta calidad. Manual de usuario Cada juego de rodilleras debe traer un manual de usuario donde se indique condiciones de uso, mantenimiento de las rodilleras y nivel de protección en idioma español. Material de la rodillera Composición; Material en plástico moldurado: polipropileno 45%, polyester 12%, polietileno 9%, Poliamida nylon + 26.8%, Caucho 7%, Policloruro de vinilo 3%, Latón 2%, Aluminio 2%, Acetato de vinilo de etileno 0.2%.	
14	Codera de protección motociclista	Coderas tácticas que debe ofrecer protección en codo, antebrazo y tríceps con Diseño ergonómico, Excelente ventilación, Ajuste perfecto con tres (3) correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto de suelte rápido, fijación en la parte interna del brazo, ofrece que el centro del codo este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo. Debe tener protección al alto impacto y a las abolladuras cuando se presente fricción contra el pavimento y/ o material rígido, Dimensiones de la prenda: Ancho 15 a 19 centímetros, Largo 23 a 30 centímetros, Grosor 2.5 milímetros aproximado, Orificios de ventilación de 1 centímetro aproximado c/u, Talla única para adulto, forro parte interior Tejido en malla transpirable cien por ciento 100% poliéster, se debe anexar certificación de fabricante, Interior acolchado con espuma ventilada de alta calidad. Manual de usuario cada juego de Codera debe traer un manual de usuario donde se indique condiciones de uso, mantenimiento de las rodilleras y nivel de protección en idioma español. Material de la codera composición: polipropileno 45%, polyester 12%, polietileno 9%, Poliamida nylon + 26.8%, Caucho 7%, Policloruro de vinilo 3%, Latón 2%, Aluminio 2%, Acetato de vinilo de etileno 0.2%.	
15	Guantes para Motociclista	Guantes con protección tanto en nudillos como articular ergonomicos,desarrollados en tela de poliester reforzado antifricción resistente a la abrasión, además de contar con orificios para ventilacion y ajuste con velcro en la muñeca. Cuenta con material antideslizante en la palma, mientras que en la punta de los dedos se utiliza la tecnología special touch la cual permite el uso de smartphone con los guantes puestos. Con el respaldo de Auteco Certified. Diseño de ajuste con velcro en las muñecas para hacer los guantes más seguros y de fácil uso. Almchadilla antideslizante y antivibración.	
16	Anteojos de seguridad filtro uv herméticas	Anteojo con lente cilíndrico de 180 grados en policarbonato, y banda en nylon ajustable, marco transparente en PVC blando, ventilación indirecta. Protección química ligera: salpicaduras de productos químicos Protección contra impacto (partículas de alta velocidad): excelente ajuste. Visión sin distorsiones, Antiempañante, antirayadura, Absorción de radiación UV. Permite la adaptación a monturas de lentes formulados y a respiradores de	

		media cara. EN 172.	
17	Delantales impermeables	Delantal impermeable: Elaborado en poliuretano. Con una correa que se ajuste en el cuello y otra correa que se ajuste en la parte posterior del tronco, debe ser de color blanco.	
18	Protector auditivo de inserción	Protectores Auditivos de inserción de silicona reutilizable: Elemento de protección auditiva tipo inserción fabricado en silicona, proporciona comodidad y confort en el uso, forma de árbol cónico con punta redondeada que facilita la inserción, con cuatro membranas de mayor a menor dimensión, compuesto elastomerico antialérgico suave de larga duración, fácil mantenimiento. Alto nivel de atenuación mínimo de 25 decibeles. incluye cordel y estuche tipo llavero. Cumple ANSI S3.19 y NTC 2272	
19	Guantes de Nitrilo	Guante de manejo en Nitrilo 100%, no contiene silicona, cera, plastificante, ni polvo o talco, anbidiestro, superficie interna lisa, fácil de colocar y ajustar; de alta sencibilidad al tacto, con puño resistente y borde enrollado. 6 milímetros de espesor, 9,5" (240 mm.) de largo, Protege eficazmente contra salpicaduras, que cumplan con las regulaciones de FDA, para contacto con alimentos. Control de defectos visibles con nivel AQL 1,0. Debe contar con registro sanitario de INVIMA. y cumplir la norma EN 374: 2016 para productos químicos (baja resistencia) y microorganismos. ASTM D6319-10. Tallas: S - M - L - XL (caja por 100 unidades).	
20	Guantes de nitrilo largos	Guante fabricado por una gruesa película de Nitrilo, Resiste 2 a 3 veces más a los rasgones y la perforación que el látex natural o el vinilo. Superficie áspera, Espesor 22 Mil, longitud 18" (480mm). EN 388:2003 para Riesgos Mecánicos 4101. EN 374: 2003 para productos químicos y microorganismos. Unidad de Empaque: Pares. Tallas 7 - 8 - 9 - 10.	

2.3. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), según corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 27524 del 27/08/2024			$99.290.627.00
Registro Presupuestal Nº 622024 de 21/11/2024			$99.290.627.00
Valor inicial contrato			$99.290.627.22
Valor adicional contrato			$0,00
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición	
N.A.		$	
		$	
Valor total adicionado			$ 0,00
Valor total contrato			$ 99.290.627.00
Valor ejecutado			$ 99.229.487.56
Valor pagado			$ 99.229.487.56
Saldo a pagar al contratista			$ 0,00
Saldo a liberar a favor de la PGN			$ 61.139.44

3.1. Relación de pagos realizados:

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
524939324	2024-12-30	$ 15.700.384
524941824	2024-12-30	$ 37.981.705,96
524944324	2024-12-30	$ 42.762.797,60

Como prueba de lo anterior, se relaciona y adjunta a la presente, Reporte Relación de Pagos del SIIF.

3.2. ¿Procede pago en este periodo?

Si	X	No	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
73423825	2025-03-19	$ 2.784.600

3.3. ¿Procede o se realizó liberación presupuestal?

Si	X	No	X
Se debe incluir el valor liberado o a liberar y la razón de ello. Se libera el valor de 61.139,44, en razón a que al cierre de la vigencia fiscal el compromiso presenta un saldo sobrante de los elementos adquiridos que no se ejecutará, por lo tanto, se libera $ 61.139,44.			

Fecha de elaboración: 25/03/2025

SONIA TOLOZA MENDEZ

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHocarpio OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-25-11:11 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	622024	**Valor Total:**	99.229.487,56	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800144901	**Tercero:**		MUNDIAL DE GUANTES SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	121-2024	**Fecha:**	19/11/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-12-23	686524	15.700.384,00	2.512.061,44	1079924		52403924	2024-12-30	15.700.384,00	851.515,00	14.848.869,00	16135576	BANCO DE BOGOTA			CUMPLIDO A SATISFACCION	1	13-01-01-DT	CONTRATO 121-2024 FACTURA 42309 PERIODO DEL 29/11/2024 AL 16/12/2024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
2024-12-24	692624	37.981.705,95	6.077.072,95	1079124		52434182	2024-12-30	37.981.705,95	2.059.949,00	35.921.756,95	16135576	BANCO DE BOGOTA			CUMPLIDO A SATISFACCION	1	13-01-01-DT	CONTRATO 121-2024 FACTURA 42286 PERIODO DEL 29/11/2024 AL 16/12/2024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
2024-12-24	692224	42.762.797,56	6.827.673,56	1064824		52494432	2024-12-30	42.762.797,56	0,01	42.762.797,61	16135576	BANCO DE BOGOTA			CUMPLIDO A SATISFACCION	1	13-01-01-DT	CONTRATO 121-2024 FACTURA 42286 PERIODO DEL 29/11/2024 AL 16/12/2024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
2025-02-18	61125	2.784.600,00	444.600,00	1113425		73423825	2025-03-19	2.784.600,00	151.024,00	2.633.576,00	16135576	BANCO DE BOGOTA			CUMPLIDO A SATISFACCION	2	13-01-01-DT	CONTRATO 121-2024, FACTURA 42366, PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmramos	MARTHA PATRICIA RAMOS SANCHEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	25-01-01-000	PGN-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2025-01-20-8:07 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27524 de fecha 2024-08-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	622024	Fecha Registro:	2024-11-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	99.290.627,00	Valor Total Operaciones:	-61.139,44			Valor Actual:	99.229.487,56	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800144901	Razón Social:	MUNDIAL DE GUANTES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	161355706	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1140827574	Nombre:	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAUJO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	121-2024	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTRO S	Fecha:	2024-11-19

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	2024-12-31	33.892.450,00	-1.250,00		
					Total:	33.892.450,00	-1.250,00	33.891.200,00	0,00
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2024-12-31	34.513.295,00	-3.771,00		
					Total:	34.513.295,00	-3.771,00	34.509.524,00	0,00
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2024-12-31	517.020,00	-2.940,00		
					Total:	517.020,00	-2.940,00	514.080,00	0,00

Martha P Ramos S

000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-12-31	10.674.000,00	-4.698,04		
					Total:	10.674.000,00	-4.698,04	10.669.301,96	0,00

000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-12-31	19.693.862,00	-48.480,40		
					Total:	19.693.862,00	-48.480,40	19.645.381,60	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000	GESTION GENERAL-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-02	99.220.487,56	0,00	NINGUNO

Martha P. Ramos S

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)